

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

119**VILLALBILLA**

OTROS ANUNCIOS

Ante la imposibilidad de practicar notificación a las personas que se relacionan respecto de su situación de inscripción indebida en el padrón municipal, y siendo desconocido su paradero, se procede a publicar el presente anuncio según dispone el artículo 59.5 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A fin de regularizar su situación padronal, las personas relacionadas a continuación dispondrán de un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para ver el expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón indicado y alegar y aportar cuantos documentos consideren convenientes ante el Departamento de Estadística, plaza Mayor, número 2. Transcurrido el plazo sin que se efectúe alegación alguna, o cuando se manifieste disconformidad con la baja, se remitirá el expediente de baja con todas las actuaciones practicadas al Consejo de Empadronamiento como trámite previo a su resolución, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución de 9 de abril de 1997, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal.

Relación por domicilio, nombres y apellidos:

En la calle Escocia, número 1, doña Aurora Doll Gallardo; en la calle La Herradura, número 2, doña Wendy Tanya Léster Martín; en la calle Mejorana, número 11, don Santiago Andrés Federico Montesinos; en la calle Pablo Picasso, número 21, don Christopher Mic Albertson Alcaraz; en la calle Escocia, número 2, don Julio Cabellos Albertos; en la calle Enebro, número 4, doña Cristina Andreu Cano; en la calle Alhóndiga, número 1, don Tobías Boehler, doña María Carmen Resano Resano; don Álex Boehler Resano y don Jon Boehler Resano; en la calle Almería, número 1, doña Antonia María Trienekens, don Bernardo Navarro Cebollero, doña Sofía Louisa Navarro Trienekens, don Enrique Bernardo Navarro Trienekens y don Eduardo Francisco Navarro Trienekens; en la calle Enebro, número 22, doña Catalina Teresa Díez Young y don Fernando Fornie Casarrubios, y en la calle Italia, número 14, don Carlos García Domínguez.

En Villalbilla, a 2 de noviembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/11.074/10)